



COMUNICADO MEFP/VPCF/DGSGIF N° 107/2022

HORARIOS DE OPERACIONES DE PAGO Y TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN CUENTAS BANCARIAS DEL BUSA PARA ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS Y UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Se pone a disposición el Instructivo MEFP/VTCP/DGAFT/UDIOET N° 01/2022, emitido por el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, el cual establece los días y horarios para las operaciones de pagos y transferencias electrónicas para las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) y Universidades Públicas (UP), realizados a través del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y el Sistema de Pagos del Tesoro (SPT), esto en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial N°330 de 24 de septiembre de 2021.

En el marco del citado instructivo, a partir del 1° de noviembre de 2022 las operaciones de transferencia y pago electrónico realizadas por las ETA y UP desde el SIGEP con destino a cuentas bancarias Banco Unión S.A. (BUSA) habilitadas en el Beneficiario SIGEP, **podrán ser efectuadas de lunes a domingo, incluyendo feriados, desde las 07:00 hasta las 21:00 horas.**

Estamos trabajando para mejorar y modernizar los servicios para las entidades públicas

La Paz, 31 de octubre de 2022

